

BOLETIN**OFICIAL**

DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA.

MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1833.

ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia General de la Provincia de Córdoba.==
 Habiendo acordado la Junta Municipal de Sanidad de esta Capital que se establezcan, como una medida de precaucion, varias patrullas compuestas de vecinos honrados, que rondando por la noche dentro y fuera de la Ciudad impidan el que se introduzcan furtivamente personas ó efectos de procedencias sospechosas; y manifestádome sus deseos de que fuesen mandadas por oficiales retirados ó ilimitados, he accedido á su solicitud, atendido el sagrado objeto para que son invitados: en tal concepto se prestará todo individuo que pertenezca á dichas corporaciones á hacer el servicio para que sea nombrado por la Diputacion permanente de dicha Junta.

Y á efecto de que tenga la debida publicidad, insertese en el Boletin Oficial de esta Provincia. Córdoba 23 de Setiembre de 1833.==Marron.

COLERA MORBO.

En el diario de Sevilla se lee el siguiente parrafo:

»En Ayamonte, segun cartas del mayor crédito, continuan en un estado regular. Desde el 8 de Setiembre principiaron á experimentar alivio, en términos que solo mueren tres ó cuatro cada dia.»

En el mismo periódico se vé una carta firmada con las iniciales M. Z. que dice asi:

»Muy Sr. mio: me apresuro á decir á V. que segun los partes oficiales del 12 del actual, dados por la Junta de Santidad de Huelva, ya se ha disminuido tanto el mal en aquella villa, que segun el dictamen de los facultativos en toda esta semana quedará completamente restablecida la salud pública. Desde el 17 de Agosto hasta dicha fecha los acometidos del cólera han sido 642, de los cuales han muerto 207, y en el día ya no hay mas que uno ó dos muertos diarios: de suerte que atendido el número de habitantes, que asciende á 8500, no ha sido desastrosa la mortandad. Esto es bueno lo sepa el público, y sobre todo que al mes de la invasion, ha disminuido el mal al punto de esperarse que muy pronto se cante el *Te Deum*.”

—Enfermos que hay en Triana hoy 18 de Setiembre de 1833. = Parroquia. = Calle Sto. Domingo, 30. Idem Ancha, 26. Idem Duende, 7. Caba Nueva, 96. Calle San Juan, 49. Idem Troya, 6. Idem S. Sebastian y la Victoria, 13. Puerto Camaronero, 21. Orilla del Rio, 45. Altozauo, 8. Calle Larga, 70. Idem la Cruz y Arquillo, 13. Idem Sola, 12. Idem Sumideros, 14. Idem Sta. Catalina, 46. Idem Cadenas, 58. Idem Carreteros, 23. Idem de la Concepcion, 9. Idem Memgaban, 4.

Ayuda de parroquia de Ntra. Sra. de la O. = Calle Palomar, 5. Idem de la Rendona, 11. Idem Cuchilleros, 8. Barrio Nuevo, 26. Calle Caballeros, 3. Las tres Casas, 4. Calle del Rosario, 42. La Enramadilla, 6. Calle Castilla, 73. Espartería, 10. La plaza, 3. Calle Sto. Domingo, 5. Caba Vieja 16. Calle S. Jacinto, 12.

En la parroquia, 550. = En la O, ayuda de parroquia, 224. Total 774.

Advertencia. La mayor parte de los enfermos son convalecientes y atrasados.

AVISO.

En la Imprenta Real de esta Ciudad se halla de venta un cuadernito titulado: *Instrucciones relativas al Cólera morbo, dirigidas por la Real Academia de Medicina y Cirugia de la Provincia de Cadiz, á los habitantes de ella.*

Un tomito en 8.º con 30 folios, en rústica, á 2 rs. yu.

Este cuaderno es sin disputa el mejor que sobre esta materia se ha escrito, y el ilustrado nombre de la respetable corporacion que lo dá á luz basta por si solo para hacer su mayor elogio.

SUBASTAS.

A virtud de oficio del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas Reales de la Provincia de Jaen se manda hacer saber la subasta para su arrendamiento de la renta de aguardiente y licores de los pueblos del partido de aquella ciudad, que abajo se espresarán para el año de 1834, señalando para el primer remate el día 29 del corriente mes á las 10 de su mañana en las casas de dicha Intendencia, y para el segundo y último el 30 de Noviembre siguiente á la misma hora y sitio; y que las personas que quieran hacer postura y enterarse de las condiciones y presupuesto, lo egecuten en la Escribanía de D. José Maria Ruiz á cuyo fin se les pondrá de manifiesto, siendo privilegiados los que entren con todos los pueblos de la provincia. Y en consecuencia de decreto del Sr. Intendente de esta provincia se manda insertar este anuncio en el Boletin Oficial de esta capital para su circulacion y publicidad. Córdoba 18 de Setiembre de 1833.—José Enriquez.—Alcalá la Real, Alcaudete, Albanchez, Bailen, Baños, Bednar, Campillo de Arenas, Cambil, Carchel y Carehelejo, Castillo de Locubin, Cazalilla, Escañuela, Espelui, Fuerte del Rey, Garcies, Guardia, Huelma, Jamilena, Jabalquinto, Jimena, Linares y Tobaruela, Mancha Real, Martos, Mengibar, Noalejo, Pegalajar, Torrecampo, Torre-quebradilla, Torres, Torre-Gimeno, Valdepeñas, Villar-Don-Pardo, Villar-gordo, Villares, Vilches.

—Se subastan en Torrefranca las yervas y bellota de los egidos de la Morena y Presa, los Morales nuevo y viejo y dehesa de Balbuena, celebrandose su último remate el día 29 del corriente.

—Salen á la subasta las yervas del caudal de Propios de Espiel, y las de cinco pedazos de tierra para reintegro del Posito, que se rematarán el 28 de Setiembre, 29 de Octubre y 29 de Noviembre, y la bellota del término perteneciente á sus Propios, siendo su último remate el día 30 del presente mes de Setiembre.

—Tambien salen á la subasta las fincas de Propios de Pozoblanco, que son las siguientes: la casa alhondiga, el derecho de saca y correduría, la que habitó el pregonero, y la pieza baja de la audiencia vieja, siendo su primer remate el 28 del corriente, continuandose la subasta por 90 dias hasta el 24 de Noviembre en que concluyen.

—Se subasta en Villanueva de Córdoba la bellota de las

dehesas de Navalengua y Peñamartos pertenecientes á sus Propios, celebrandose el último remate el 3 de Octubre proximo.

—En la Villa de Montalvan se está subastando la huerta llamada de Zorreras, perteneciente á sus Propios, siendo su ultimo remate el dia 29 del corriente Setiembre, la que hasta ahora no tiene licitador.

—Salen á la subasta en Villaviciosa para su arriendo las dehesas de Navas de la Señora, Labradillas y Taquero, y el ramo de correduría y almotacen pertenecientes al caudal de Propios, y sus remates serán el 29 del corriente, 29 de Octubre y 30 de Noviembre proximos.

—La dehesa Real de la Saliega, sita en el termino de la Ciudad de Montoro, propia de la Real Renta de Correos se subasta para su arrendamiento: las personas que quieran hacer proposiciones podrán verificarlo en la Administracion principal de Correos de Andujar hasta el 6 de Octubre proximo, que siendo arregladas se admitirán.

ANUNCIO.

La Redaccion del *Correo de las Damas* ha recibido cartas en que algunos sastres de las provincias le hacen presente, que no pudiendo sufragar á los gastos de la subscripcion entera, ni teniendo necesidad sino de parte de los figurines y números de dicho periódico, quisieran se les admitiese una subscripcion parcial. La Redaccion, deseosa de poner sus tareas al alcance de cuantos la favorecen, ha determinado admitir una subscripcion parcial, cómoda para aquellos artistas. Por ella recibirán francos de porte los figurines de hombre, de niños, de trages de montar, de libreas &c. y cuantos pertenezcan á su profesion, acompañados del correspondiente ejemplar ó número del periódico á que estén agregados. Esta subscripcion parcial se admitirá desde el segundo trimestre, que empezará á correr el 1.º de Octubre proximo, al moderado precio de 30 rs. el trimestre, franco de porte, en la Redaccion del Boletin Oficial de esta Provincia.

Precios de los frutos en esta Capital el dia de ayer.

Trigo de 29 á 34. = Cebada de 13 á 14. = Habas de 19 á 20. = Aceite en los molinos del término á 33 rs.